



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®



## CIRCULAR INFORMATIVA No.026

CLAA\_GJN\_ATS\_026.23

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023.

### Asunto: **Publicación del Diario Oficial**

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de Comercio Exterior:

#### **SECRETARIA DE MARINA**

- **PROGRAMA Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan 2022-2027 (Resumen).**

El Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan, se emite cumpliendo lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Puertos, 40 de su Reglamento y en la Condición Décima de la Concesión otorgada a la Administración Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V., ahora Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (ASIPONA Tuxpan), el cual sustituye al Programa Maestro de Desarrollo 2017-2022, y analiza un universo de planeación a 5 años (2022-2027). La prospectiva adoptada en este PMDP corresponde a una visión de 20 años como horizonte de planeación para la definición de objetivos y estrategias de desarrollo.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

#### **Atentamente**

Gerencia Jurídica Normativa  
[juridico@claa.org.mx](mailto:juridico@claa.org.mx)

**Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.**

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE MARINA**

#### **PROGRAMA Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan 2022-2027 (Resumen).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.- Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

#### **PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN 2022-2027**

##### **(RESUMEN)**

La presente publicación se emite de conformidad con la Condición Cuadragésimocuarta del Título de Concesión que otorgó el Gobierno Federal a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ahora Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., para la administración integral del puerto de Tuxpan, Veracruz.

#### **INTRODUCCIÓN**

El Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan, se emite cumpliendo lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Puertos, 40 de su Reglamento y en la Condición Décima de la Concesión otorgada a la Administración Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V., ahora Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (ASIPONA Tuxpan), el cual sustituye al Programa Maestro de Desarrollo 2017-2022, y analiza un universo de planeación a 5 años (2022-2027). La perspectiva adoptada en este PMDP corresponde a una visión de 20 años como horizonte de planeación para la definición de objetivos y estrategias de desarrollo.

#### **1. RECURSOS Y COMPETITIVIDAD DEL PUERTO DE TUXPAN.**

El Puerto de Tuxpan es el Puerto Comercial más cercano a la región central del país, a 285 km de la CDMX, con dos importantes carreteras que apoyan la competitividad estratégica, las autopistas MÉXICO-TUXPAN y ARCO NORTE. Es un puerto multipropósito para el almacenaje y distribución de diésel, gasolina y turbosina, manejo de otros fluidos, graneles agrícolas, carga general, contenerizada, graneles minerales, vehículos, y apoyo logístico a la industria petrolera Off Shore.

El presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan (PMDP) pone de manifiesto la planeación estratégica en infraestructura y servicios, describiendo sus ventajas competitivas y estrategias de vinculación puerto-ciudad, con los siguientes apartados y alcances:

##### **1.1 Alcance legal del PMDP.**

- Habilitación del Puerto de Tuxpan.
- Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan.
- Título de Concesión.
- Ampliación del Recinto Portuario de Tuxpan.
- Primer Addendum a la Concesión Integral.
- Decreto Presidencial.
- Segundo Addendum.
- Transferencia de recursos a la Secretaría de Marina.
- Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021.
- Tercer Addendum.

##### **1.2 Instalaciones portuarias.**

- Obras de protección.
- Señalamiento marítimo.
- Áreas de agua.
- Obras de atraque.
- Vías férreas.
- Vialidades vehiculares.
- Edificios.
- Áreas de almacenamiento.

**1.3 Comunidad portuaria (Cesionarios, autoridades y prestadores de servicios).**

- Cesionarios del Puerto de Tuxpan.
- Cesionarios de Chile Frío.
- Autoridades e instituciones del Puerto de Tuxpan.
- Prestadores de servicios portuarios del Puerto de Tuxpan.
- Prestadores de servicios conexos del Puerto de Tuxpan.

**1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad.**

La estructura de negocios del Puerto se divide en Carga Petrolífera y Carga Comercial (con seis líneas de negocio), que durante el 2021 movilizó un total de 12,875,517 tons., mismas que se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Petróleo y derivados (Combustibles):** Constituyen el mayor movimiento de carga. En el año 2021 se movilaron 8.7 millones de toneladas de estos productos, lo que representó una participación de 67.6% en el total de carga operada en el Puerto de Tuxpan. Esta carga está integrada por gasolinas de importación, principalmente de Estados Unidos, Holanda, Bélgica y Bahamas, y la entrada de cabotaje de combustóleo para Comisión Federal de Electricidad que tiene como origen el Puerto de Coatzacoalcos, en Veracruz.

- **Fluidos no petroleros:** Durante el año 2021, se operaron 0.275 millones de toneladas, cantidad equivalente al 2.1% de la carga total y al 6.6% de la comercial. Esta carga consiste en gas propano de importación, proveniente de Estados Unidos con destino a la Ciudad de México, Hidalgo y Veracruz, así como sosa cáustica, alcohol y productos químicos proveniente de Estados Unidos y destinada a la Ciudad y al Estado de México.

- **Granel agrícola:** En esta línea de negocio en el año 2021, el Puerto de Tuxpan manejó un 1.2 millones de toneladas, equivalente al 9.1% de la carga total y al 28.09% de la denominada carga comercial, la cual no incluye combustibles petroleros. Este movimiento está representado por la importación de maíz, trigo y arroz procedentes principalmente de Estados Unidos, Brasil y Canadá, que tiene como destino final la Ciudad de México y otras áreas del centro del país.

- **Carga general:** Esta línea de negocio incluye fundamentalmente la operación de productos de acero en movimientos de importación de Japón, Vietnam, Bulgaria e Italia; esta carga tiene como destino principal el Valle de México. Durante el año 2021, por el puerto se operaron 0.173 millones toneladas, que representaron 1.3% de la carga total y 4.1% de la carga comercial.

- **Carga contenerizada:** El Puerto de Tuxpan ofrece los servicios de una terminal especializada de alto rendimiento para el manejo de contenedores, carga general y automóviles, que inició operaciones en el segundo semestre del año 2016, está equipada con grúas súper post-panamax para buques portacontenedores con esloras de hasta 325 m, por lo que se prevé un fuerte crecimiento en los volúmenes a atender de este tipo de carga.

- **Granel mineral:** En el año 2021, el Puerto de Tuxpan manejó 0.284 millones toneladas, las cuales representaron 2.2% de la carga total del puerto y 6.8% de la carga comercial. Esta línea de actividad consiste fundamentalmente en movimientos de importación de urea, fosfato diamónico y coque, provenientes de Estados Unidos y Finlandia, que se destinan básicamente al Estado de México.

El **hinterland** dos mercados relevantes:

- Mercado Centro: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

- Mercado Local: Zona Centro, Norte y la Huasteca Baja del estado de Veracruz, siendo Tuxpan, el municipio de mayor relevancia en dicha región.

Su **foreland** por línea de negocio:

- Carga general: Estados Unidos, Vietnam, Italia, Israel, Cuba.
- Contenerizada: Estados Unidos.
- Granel agrícola: Estados Unidos, Canadá.
- Granel mineral: Estados Unidos
- Petróleo y derivados: Estados Unidos, Holanda.
- Otros fluidos: Estados Unidos, Brasil, Guatemala

## **2. DIAGNÓSTICO Y RETOS DE DESARROLLO DEL PUERTO DE TUXPAN**

Diagnóstico de la situación del Puerto de Tuxpan, considerando su infraestructura, desempeño reciente, vinculación con la economía regional y del país, expectativas de crecimiento, potencial de desarrollo de nuevos negocios, participación en el Sistema Portuario Nacional, conectividad, oferta-demanda de servicios portuarios, situación financiera, retos y escenarios futuros.

### **2.1 Diagnóstico de la competitividad del puerto.**

- Análisis de la conectividad del puerto.
- Análisis del mercado relevante.
- Análisis de la demanda.
- Análisis de la oferta.
- Balance de oferta y demanda de infraestructura.
- Análisis financiero para la inversión en infraestructura y equipamiento portuarios.

### **2.2 Retos para el desarrollo del puerto.**

Tiene el reto de orientar adecuadamente sus recursos hacia el incremento estratégico y el mantenimiento de la infraestructura portuaria, así como la diversificación de las líneas de negocio enfocadas a promover el mercado interno por medio del cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD).

Es necesario dirigir los elementos disponibles de la comunidad portuaria hacia modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad.

Por el COVID-19, es indispensable que el puerto de Tuxpan mantenga sus estrategias de control sanitario para garantizar la eficiencia, operatividad y continuidad de sus operaciones comerciales.

Los retos para el Puerto de Tuxpan se encuentra consolidar la relación e incrementar la coordinación de acciones conjuntas del administrador portuario, los Cesionarios, así como los Prestadores de Servicios Portuarios y Conexos del Puerto, logrando mejorar la oferta del puerto.

El desarrollo del cabotaje como medio alternativo para el transporte de mercancías y la posición geográfica estratégica del puerto, cercana a los centros de producción del centro del país.

Profundizar 3 km para incrementar las dimensiones de la dársena de ciaboga aguas arriba; esto permitiría consolidar las inversiones de terminales ya instaladas y de nuevos proyectos de inversión.

El Puerto de Tuxpan, debe atraer la operación de nuevas líneas de transporte de contenedores para que el puerto y la operación de líneas de servicio regular, que lo enlacen con otros puertos en rutas de comercio internacional.

## **3. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN.**

### **3.1 Visión y misión del Puerto de Tuxpan.**

#### **VISIÓN:**

Ser uno de los principales Nodos Comerciales del Sistema Portuario del Golfo de México, con infraestructura y servicios de alta calidad integrados a las cadenas logísticas, para el manejo de hidrocarburos, químicos y carga en general, a fin de vincular de manera eficiente y eficaz su movilización entre los usuarios nacionales e internacionales.

#### **MISIÓN:**

Contribuir en el Desarrollo de Terminales e Instalaciones Portuarias especializadas, para la recepción, almacenamiento y distribución eficiente y eficaz de hidrocarburos, químicos y carga comercial, con la finalidad de optimizar la productividad de los servicios a las cadenas logísticas que se desarrollen en el Comercio marítimo Internacional y Nacional.

### **3.2 Objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción del puerto.**

#### **Objetivo Estratégico:**

Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.

**Estrategias:**

- Consolidar las vocaciones estratégicas del puerto, creando de nueva Infraestructura y estableciendo nuevas vinculaciones comerciales aprovechando su hinterland.
- Promover la sustentabilidad ambiental con estrategias de negocios, que satisfagan las necesidades de la comunidad portuaria y protejan el medio ambiente.
- Desarrollar la ampliación del área Concesionada a la ASIPONA Tuxpan aguas arriba, de acuerdo con la demanda de mercado.
- Elevar la productividad, confiabilidad y competitividad de los servicios del Puerto.

**3.3 Metas e indicadores.**

- Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento:
  - Mantenimiento al señalamiento marítimo.
  - Mantenimiento de áreas verdes.
  - Servicios generales.
  - Mantenimiento a la Aduana de Tuxpan.
  - Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, equipamiento y alumbrado.
  - Mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales.
  - Mantenimiento de la bodega de tránsito.
  - Mantenimiento general de instalaciones menores.
  - Mantenimiento al muelle fiscal, dragas y duques de alba.
  - Mantenimiento a la bodega de usos múltiples.
  - Mantenimiento a escolleras norte y sur.
  - Mantenimiento a infraestructura y equipamiento de terminales e instalaciones a cargo de cesionarios.
- Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento:
  - Dragado de Mantenimiento.
  - Construcción de balizas para señalamiento marítimo.
  - Complemento de Libramiento de Acceso al Puerto Tuxpan de A2 a A4.
  - Ampliación de Vialidad de acceso al Recinto Portuario, casetas de control y obras complementarias, en el Puerto de Tuxpan, Ver.
  - Construcción de Centro de Control de Tráfico Marítimo.
  - Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales del puerto de Tuxpan.
  - Mantenimiento mayor al muelle fiscal.
  - Adquisiciones de equipo para Señalamiento Marítimo en Puerto Tuxpan.
  - Construcción del Muelle 3 ASIPONATUX, en el Puerto de Tuxpan, Ver.
  - Construcción de edificación complementaria para las operaciones que realiza la aduana en el puerto de Tuxpan, Veracruz.
  - Construcción del centro unificado para la protección marítima (CUMAR) en el puerto de Tuxpan, Veracruz.
  - Rehabilitación y adecuación de la Red contraincendio en el Recinto Fiscal ASIPONA TUXPAN (2022 - 2023).
  - Construcción de bodegas multipropósito y patios de maniobras en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.
  - Construcción de bandas transportadoras del muelle tres a bodegas de almacenamiento de granel agrícola, en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.
  - Construcción de rack de tuberías, sistema de almacenamiento y descarga al autotransporte de hidrocarburos en el muelle tres del Puerto de Tuxpan, Veracruz.

- Dragado de construcción para la profundización y ampliación del canal de navegación Tuxpan II aguas arriba de la Dársena de Ciaboga II en el Puerto de Tuxpan Veracruz.
  - Programa de adquisición para una báscula de camiones en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.
  - Construcción y modernización de infraestructura y equipamiento de terminales e instalaciones a cargo de cesionarios.
- Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística:
- Diseño e instrumentación de programa de promoción y comercialización del puerto como nodo logístico, ofertando servicios de movilización de mercancías justo a tiempo y puerta a puerta, y actividades de valor agregado.
  - Diseño e instrumentación de un programa para el aprovechamiento productivo de los frentes de agua.
  - Diseño y operación progresiva de una plataforma con tecnologías de la información y comunicaciones, que sirva de enlace entre los actores, autoridades y usuarios del puerto.
  - Diseño e instrumentación de un proceso para la construcción y equipamiento de una terminal de usos múltiples.
  - Promover la construcción y operación de una zona de actividades logísticas con inversión privada en terrenos colindantes con el Recinto Portuario.
  - Diseño e instrumentación de programa para la constitución de reservas territoriales para futuros desarrollo.
  - Actualización de las reglas de operación.
  - Diseño e instrumentación de programa para coadyuvar a la planeación integral y al desarrollo regional –urbano– portuario con sustentabilidad.
  - Adopción de proceso de certificación como puerto sustentable.
  - Integración de memoria de buenas prácticas ambientales portuarias.
  - Diseño e instrumentación de programa para el mejoramiento de la capacidad técnica del personal portuario y de capacidad gerencial del personal directivo.

#### 3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario.

La zonificación maestra del Puerto de Tuxpan está integrada por dos tipos de zonas portuarias: las que ya han sido asignadas o adjudicadas, tanto a cesionarios o autoridades, conforme a los procedimientos y normatividad aplicables; y las nuevas zonas portuarias que se proyectan en este PMDP como de desarrollo.

En la siguiente tabla descriptiva se detallan primeramente las zonas portuarias asignadas a la fecha de elaboración de este PMDP:

- Zonas portuarias Tuxpan.
- Zonas portuarias Chile Frío.
- Zonas portuarias Isla de Lobos.
- Zona portuaria proyectada para desarrollo de la 1 a la 7.
- Áreas de Reserva Portuaria.
- Áreas de agua Tuxpan.
- Vialidades y muelles de uso común Tuxpan.
- Áreas de agua Chile Frío.
- Áreas de agua Monoboyas.
- Áreas de agua Isla de Lobos.
- Servicios portuarios y áreas para la prestación de servicios

Tuxpan, Veracruz, a 31 de enero de 2023.- El Director General, Ing. **Nicodemus Villagómez Broca**.-  
Rúbrica.

(R.- 532152)